

legalmente reconocida en defensa de consumidores y usuarios en el ámbito territorial de Melilla, y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ofrece trámite de audiencia del expediente denominado Horarios comerciales y períodos de rebajas para 2010, durante 5 días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a aquellas organizaciones, o asociaciones, constituidas en defensa de consumidores y usuarios que se consideren con un interés legítimo sobre el referido expediente. Dicha documentación estará a su disposición en horario de oficina (9 a 14 horas) en las dependencias de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, sitas en calle Justo Sancho Miñano nº 2.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla a 24 de noviembre de 2009.

El Director General de Economía, Empleo y Comercio. José M.^a Pérez Díaz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO
SECRETARÍA TÉCNICA

3009.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por ORDEN de fecha 9 de noviembre de 2009, inscrita en el Registro al nº 378, HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

De conformidad con el artículo 4.2 de las Bases de la Convocatoria Ordinaria para la obtención de la Licencia de Guía-Intérprete de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 4.550, de 24 de octubre de 2008) VENGO EN ORDENAR lo siguiente:

Primero.- Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos.

SOLICITANTES ADMITIDOS

Orden	Nombre	DNI	Idioma
1	Bolado González, Cristina.	45.299.427-F	Inglés
2	Fernández Conesa, Luis.	45.296.461-P	Inglés
3	Fernández Sánchez Marta.	45.295.877-E	Inglés
4	Guillén Santoro, Alejandro,	14.624.625- Y	Inglés
5	Hervas Vilchez, M. ^a Elvira.	24.215.655-J	Francés
6	Jiménez Peñarroya, Gregorio.	45.304.078-N	Inglés/Alemán
7	Merino Martínez, Teresa.	45.307.648- V	Inglés
8	Saruel Hernández, Fernando.	42.919.507-N	Inglés

SOLICITANTES EXCLUIDOS

1	Artero Flores, Begoña.	45.309.086-Y
2	García Cecilio, Patricia.	45.306.027- Y
3	Murciano Sultán, Moisés.	45.273.946-X

Dichos aspirantes están excluidos por incumplimiento del artículo 2 de las mencionadas Bases, referido a la acreditación de titulación.

Los solicitantes excluidos y aquellos que aún estando admitidos se sientan afectados en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos podrán reclamar mediante escrito ante la Consejería de Economía, Empleo y Turismo en el plazo de diez días hábiles, sin perjuicio de los recursos administrativos que pudiera interponer de conformidad con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.